INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Plan de formación 2014

Jornada técnica Nuevas tecnologías en prevención de riesgos laborales

Ponencia

Base de datos de accidentes de trabajo y enfermedades

profesionales PREVENTIQ

Ponente

Ana Veses Ortiz (CONSULTIQ.ES)

Burjassot, 25 de noviembre de 2014



Base de datos de

Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales



Base de Datos de

Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales

Índice de Contenidos

- ¿Por qué una Dase de Datos? Destinatarios y objetivos
- AT y EP que nutren la Base de Datos
- Estructura de la Base de Datos
- Tratamiento que incorporan los AT y EP en la Base de Datos
- Buzón de Sugerencias V.
- VI. Acceso a la Base de Datos





¿Por qué una Base de Datos de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales?

| PreventiQ.es | | Bases de datos de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales | | |
|--|-----------------------|---|--|--|
| Quienes somos? | Nuestra Base de Datos | Contacto | | |
| ACCESO A LA BASE DE DATOS Accidentes De Trabajo Y Enfermedades Profesionales | | Comes electrónico: Contracella: Identificares automáticamente cólvido su contracella? Entrar | | |
| | _ | Pensada por y para los profesionales de la seguridad y salud La primera base de datos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales | | |
| | OL. 0. | La primera losse de datos de secolentes de trabajo y enfermedades profesionales | | |
| | Email: | Suscribete > | | |
| | | | | |
| | _ | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |



-Insuficiencia de información a la que puedan tener acceso los profesionales de la prevención de riesgos sobre accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

-Inexistencia en el mercado de una BBDD de Accidentes de Trabajo y/o Enfermedades Profesionales dirigida o pensada para los profesionales de la prevención de riesgos laborales.



Destinatarios de la Base de Datos:

PROFESIONALES DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES que desempeñan su labor en diferentes ámbitos:

- Empresas del Sector Privado:
 - Técnicos de Servicios de Prevención Propios.
 - Técnicos de Servicios de Prevención Ajeno.
 - Auditores de los Sistemas de Gestión de prevención de riesgos
- Técnicos de la Administración (técnicos de los centros territoriales de seguridad e higiene en el trabajo de ámbito autonómico, etc..)
- Docentes de ciclos formativos de grado superior en prevención de riesgos laborales y Máster.



Objetivos de la Base de Datos:

- ADELANTARSE al Accidente de Trabajo o a la Enfermedad Profesional, a partir del CONOCIMIENTO de cómo se han producido éstos en otras organizaciones.
- FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE PROTECCIÓN que recae sobre el empresario conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la LPRL (garantizar la seguridad y salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo), retroalimentando fundamentalmente las actividades preventivas de identificación de peligros, evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva).
- **CUMPLIMIENTO** de lo dispuesto en la **Directriz OHSAS 18002:2008**, apartado 4.3.1.3.), en relación con el proceso de identificación de peligros, considerando una fuente de información o un elemento de entrada la información sobre las mejores prácticas y/o los peligros típicos en organizaciones similares.



Qué Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales nutren la BBDD de PreventiQ.es:

La BBDD se nutre de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que han sido enjuiciados por nuestros Tribunales en procedimientos del orden:

- SOCIAL, principalmente, por recargo de prestaciones,
- CIVIL
- PENAL

El núcleo fundamental lo constituyen las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales de lo Social en los que se ha constatado, en su mayoría, la falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo.





Es por ello que los AT Y/O EP que contiene la BBDD incluyen un análisis objetivo sobre las causas de los accidentes y/o enfermedades profesionales y las medidas que se deberían haber adoptado (desde el punto de vista de la interpretación que realizan nuestros Tribunales sobre la aplicación y el alcance de la normativa que, en materia de seguridad y salud, es de aplicación en cada caso) incluyendo muchos de ellos, también:

Conclusiones de los Centros Territoriales en materia de seguridad e higiene de cada Comunidad Autónoma, sobre las causas de los mismos y las medidas de prevención y/o protección a aplicar en cada caso.

Conclusiones de la Inspección de Trabajo, sobre las causas de los mismos (a modo de incumplimientos).





Estructura de la BBDD:

| PreventiQ.es | 5 | Bases de datos de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales |
|--|-------------------------------------|---|
| ¿Quienes somos? | Nuestra Base de Datos 🗸 | Contacto |
| ACCESO A LA B Accidentes De Traba Enfermedades Profe | BASE DE DATOS ajo Y ssionales | Correo electrónico: Contraseña: Identificarse automáticamente ¿Olvidó su contraseña? Entrar |
| | 0 1. 0- | Pensada por y para los profesionales de la seguridad y salud La primera base de datos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |
| | Email: | Newsletter |
| | | Suscribete > |





Estructura de la BBDD:

- 1º Clasificación.
- 2º Sistema de Búsqueda.
- 3º Resultados de la búsqueda.



1º Clasificación:

Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se clasifican por CÓDIGO DE RIESGO, según el listado de las formas más comunes de los riesgos laborales que establece el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (ej. caída a distinto nivel; atrapamiento por o entre objetos, etc...).



2º Sistema de Búsqueda:

a) Búsqueda de AT y/o EP según las formas más comunes de los riesgos laborales (INSHT).

Ejemplo: Caída de personas a distinto nivel; Caída de personas a mismo nivel; Atrapamiento por o entre objetos., etc..

b) Búsqueda por "texto libre".

Ejemplo: "mantenimiento", "amianto".



3º Resultados de la búsqueda:

Los resultados de la búsqueda se nos mostrarán clasificados según el orden jurisdiccional al que pertenece el Tribunal emisor de la resolución. Es decir si son AT y/o EP que han dado lugar a recargo de prestaciones (orden social), responsabilidad civil (orden civil) o condena penal (orden penal).

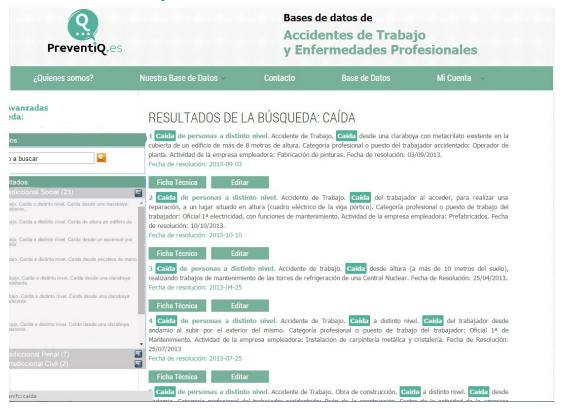
Ejemplo: Caída a mismo nivel. Resultados: **20** (Social; 15; Civil: 2; Penal: 3)

Una vez se nos muestran los primeros resultados de la búsqueda en la Base de Datos, el usuario tiene la posibilidad de "AFINAR LOS RESULTADOS".

Ej. Búsqueda por código de riesgo: Caída a mismo nivel y nos salen 20, de esos 20 podría **afinar la búsqueda** e incluir el término "resbalón".



3º Resultados de la búsqueda:



Resultados:

Siendo conscientes del interés de muchos profesionales de la seguridad y salud en el trabajo por conocer su **RESPONSABILIDAD** penal en dicha materia, la Base de Datos incorpora accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que han dado lugar a la declaración de responsabilidad del técnico de prevención de riesgos laborales y/o de otro personal con responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales, como el recurso preventivo, trabajadores designados, mandos intermedios (encargados, jefes de producción), coordinadores de seguridad y salud, gerentes, administradores, etc.

Dentro de los resultados mostrados en el orden penal, es posible cribar resultados en función de las diferentes figuras preventivas sobre las que se declara su responsabilidad.





Tratamiento que incorporan los AT Y/O EP de la BBDD:

Todos las resoluciones que contienen los AT y/o EP incorporan el siguiente tratamiento:

- Resumen.
- Sinopsis de Seguridad y Salud.
- Ficha técnica.
- La sentencia íntegra.





Tratamiento que incorporan los AT Y/O EP de la BBDD:





Resumen:

Recoge los siguientes aspectos:

- Si se trata de un AT o de una EP.
- Código de riesgo correspondiente.
- Agente causal del AT o la EP.
- Breve descripción del AT o la EP.
- Breve descripción de las causas.
- Si se ha impuesto o no responsabilidad empresarial.
- Otros datos de interés:
- Categoría profesional del trabajador accidentado.
- Actividad de la empresa empleadora.
- Actividad de la empresa donde ocurre el AT o la EP.



Sinopsis de Seguridad y Salud:

- Recoge de forma detallada las circunstancias en las que ha ocurrido el AT y/o la EP.
- Recoge, cuando así figura en la resolución judicial, las conclusiones de los informes elaborados por los órganos científico técnicos de PRL de las diferentes CCAA.
- Recoge, cuando así figura en la resolución judicial, un extracto del acta de la Inspección de trabajo y los incumplimientos que detecta.
- Recoge las conclusiones a las que llega el Tribunal para considerar si ha habido o no incumplimientos de medidas de prevención y o protección y, en su caso cuáles se deberían haber adoptado.
- Recoge, cuando así figura en la resolución judicial, las medidas de prevención y/o protección que han sido adoptadas por la empresa tras el AT o la EP.
- Recoge la normativa específica que el Tribunal considera de aplicación al AT o la EP.
- Recoge la responsabilidad que ha sido impuesta a la empresa.



Ficha Técnica:





Ficha Técnica:

| Prev | Plo entiq.es | CHA TÉCNICA | a | [Referencia del código de riesgo] | |
|------|-----------------|---|---------|-----------------------------------|--|
| 1 | | Descripción del accidente y/o enfermedad profesional | | [Texto] | |
| 2 | \triangle | Causas del Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Profesional | [Texto] | | |
| 3 | | Medidas Correctoras Adoptadas | | [Texto] | |
| 4 | j | Otros Datos de Interés | | [Texto] | |
| 5 | | Fuente | | [Texto] | |



Ficha Técnica:

Dirigida principalmente al personal con funciones preventivas (técnicos, mandos intermedios, trabajadores designados) y para los trabajadores, a través de acciones formativas y de toma de conciencia,

Recoge de una forma más resumida:

- Descripción del AT o la EP.
- Causas del AT o la EP.
- Medidas que han sido adoptadas tras el AT.
- Otros datos de interés.





Buzón de sugerencias de incorporación a la base de datos de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

| Quienes somos? | Nuestra Base de Datos 🗸 | Contacto | Base de Datos | Mi Cuenta 🗸 |
|-------------------------|---|------------|---------------------------|--|
| Búsqueda de texto libre | | | Bus | car Limpiar |
| | Opciones avanzadas o Fecha Código de Riesgo 🖸 Orden Jurisdiccional 🗓 Ay | • | Ascendente | Descendente |
| UZÓN DE SUGEREN | ICIAS | | | CUNTACTU |
| X 名 @ @ @ \ | | 52 0 B 1 U | \$ x, x' I _x | ESPAÑA C/Duque de Ulria, 16-1 46160 - Ulria (Valencia) 962 793 586 / 962 026 927 info@preventiq.es |





Buzón de sugerencias de incorporación a la base de datos de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

La BBDD permite a los suscriptores hacer solicitudes de incorporación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales sobre cualquier aspecto, condición de trabajo, etc.. que no se encuentre en la misma o que encontrándose haya poca muestra.





Acceso a la BBDD:

Se accede a través del sitio web <u>www.preventiq.es</u> mediante una suscripción de carácter anual.





Acceso a la BBDD:









INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Plan de formación 2014 Nuevas tecnologías en prevención de riesgos laborales Presentaciones de las ponencias

- 1-Plan de comunicación del INVASSAT
- 2-Boletín técnico on-line de prevención de riesgos laborales de la Confederación Empresarial Valenciana
- 3-Observatorio de riesgos psicosociales de UGT
- 4-Plataforma sobre riesgo tóxico "RISCTOX" y sustitución de sustancias
- 5-Plataforma multimedia para la formación en prevención de riesgos laborales de STOP MURPHY
- 6-Base de datos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales PREVENTIQ
- 7-Plataforma realidad virtual de ACCIONA
- 8-Gestión on-line de la formación de operadores de plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP) según la Norma UNE-58923
- 9-Aplicaciones informáticas de apoyo empresarial en materia de prevención de riesgos
- 10-Net-Prevención. Cómo reducir costes e incrementar la productividad en empresas SPA/SPP con "La Nube"

